

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Madrid 16 de Diciembre de 1896.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 167
	TRIMESTRE				
	Península.....	1,50 pesetas.	TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR	1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.	
	Ultramar.....	3,75			
	Extranjero.....	5	Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID	3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.	
	LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.ª PLANA				

TREGUA JUSTIFICADA

El acontecimiento militar que hoy embarga el espíritu de la nación y hace latir al unisono el corazón de todos, nos obliga a separar la vista de los intereses de colectividad para unir nuestra voz a la voz sacrosanta del entusiasmo patriótico.

Maceo ha muerto. El jefe indiscutible de las negradas separatistas, el enemigo irreconciliable de España ha sucumbido luchando con los héroicos soldados de San Quintín que, acaudillados por un modesto jefe de Infantería, supieron oponer a la insurrección cubana en su marcha la mayor de las dificultades presumibles al hacer morder el polvo a aquel que resumía en su feroz y sangrienta personalidad el más grande prestigio de la insurrección para el presente y acaso el más negro baldón para lo porvenir.

La expectación pública a los primeros rumores de la muerte del renombrado mulato y el patriótico júbilo del país ante la confirmación de la noticia, dan la medida de la excepcional importancia que en sí encierra un hecho tan exquisitamente apreciado por el sentimiento popular.

Ahora lo que se necesita es cosechar los naturales frutos de este memorable suceso y que la actividad impresa a las operaciones militares nada deje que desear.

Por lo notorios hemos de hacer gracia a nuestros lectores de las demostraciones generales de simpatía con que se ha acogido el bizarro comportamiento del comandante D. Francisco Cirujeda, jefe de la columna que derrotó y mató al cabecilla Antonio Maceo en Punta Brava.

Cuantos honores, ascensos y recompensas se le otorguen a tan meritísimo jefe nos parecen bien y hasta mezquinos; porque a los héroes no hay para qué regatearles lo que de derecho les corresponda. Pero como no hayamos leído nada que se relacione con las recompensas para los oficiales y soldados a las órdenes del valeroso comandante Cirujeda en la prestigiosa jornada en Punta Brava, nos permitimos llamar la atención de la prensa periódica en primer término y del Gobierno luego, para que a cuantos tuvieron la suerte de tomar parte en aquel glorioso combate, se les recompense también con largueza y con caracteres extraordinarios.

Para esos valientes soldados de San Quintín y esos envidiables guerrilleros, se nos figuran pobres galardones las cruces pensionadas temporales y aun vitalicias, por lo mismo que la extensión de las tales pensiones no pueden poner al abrigo de las asechanzas del hambre a quien carezca de otros medios de subsistencia. Y no se nos objete con la cuantía del esfuerzo para el país, tratándose de un éxito en la campaña más ruinosa que hemos sostenido. Un sólo día de su coste distribuido entre los valientes vencedores del feroz mulato, aseguraría su incierto porvenir y la patria podría envanecerse de no haber desatendido sus hijos predilectos.

En nombre, pues, de la equidad y la justicia pedimos reverentemente a los poderes públicos, que lejos de escatimarse las recompensas se prodiguen a todos sin olvidar al héroe anónimo de nuestras epopeyas, al peón inolvidable de la conquista, al famoso piquero castellano, al estético combatiente de Rocroy, al inimitable guerrillero de nuestra independencia, al vencedor de Castillejos y Wad-Rás..... a Juan Soldado, en fin

¡Vivan los héroes de Punta Brava!
¡Viva España!
¡Viva el Ejército!

LO QUE SE DICE

Caliente aún el cuerpo de Antonio Maceo, los amigos y coetáneos de otros Antonios... que Dios perdone, han asomado un extremo de su banderín y arrojado el ascua a la ípasmense ustedes; conveniencia del momento para dar mayor suma de libertades a los pobrecitos habitantes de la perla de las Antillas, que voluntariamente se han lanzado al campo a cazar soldados españoles, quemar fincas y poblados y volar trenes de viajeros.

¿Háse visto una procazidad igual?
¿Dónde hará más falta Cirujeda, aquí ó allí?

Hemos oído con gusto en el ministerio de la Guerra hacer calurosos elogios del bizarro coronel Tort, nuestro querido amigo, por el arrojo con que se acaba de distinguir cargando a fondo al enemigo al frente de dos escuadrones

El coronel Tort está prestando tantos y tan señalados servicios desde que se inauguró la actual guerra de Cuba, que para nadie es dudosa su justificada promoción al generalato.

Mucho nos felicitaremos de ver en breve confirmada esta opinión.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el comandante jefe de la Coruña, D. Serafín Hervella, que en la propuesta de este mes será promovido al empleo inmediato por antigüedad

Nuestra cordial enhorabuena al Sr. Hervella y que, en la comandancia de Zaragoza que pasa a mandar, según informes que tenemos por ciertos, logre el propio éxito obtenido en la que ahora deja con sentimiento verdad de sus subordinados.

Aún no es cosa decidida, según hemos podido comprobar, el coronel que se propondrá para la subinspección del tercer tercio vacante.

Comprendemos perfectamente que la índole é indiscutible importancia del tercio catalán hagan pensar en la persona a quien haya de confiarse tan delicado encargo sin perjudicar intereses respetables.

Porque de no verarlo esta consideración, de sobra sabemos que cuantos coronelos hay en la Benemérita lo llenarían cumplidamente.

Algunos oficiales amigos nuestros se ocupan cuidadosamente de analizar y estudiar cuanto se relaciona con el movimiento de las escalas que tan legítimamente preocupa hoy a la generalidad.

No es necesario decir la ilimitada adhesión que en nosotros hallan estas manifestaciones honradas y la preferencia con que las seguimos, y estamos dispuestos a secundarlas incondicionalmente desde las modestas columnas de EL HERALDO.

A pesar de cuanto dijimos en nuestro número del día 1.º, en la propuesta del presente mes ascienden al empleo inmediato, el teniente coronel de Zaragoza D. Joaquín Aguado Navarro y el comandante de la Coruña D. Serafín Hervella López; se colocan el comandante de reemplazo en Madrid D. Bartolomé Nicolau Bernal y capitán en igual situación en la Coruña D. Ricardo Orive Antón; ingresan los segundos tenientes de Infantería D. Federico González Fernández y D. Agustín Cisneros Sevillano y se coloca al de la misma clase de reemplazo en Barcelona D. Fernando Mayo del Río.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos enviar el **Almanaque** en la fecha que anunciamos en nuestros prospectos. Lo haremos a la brevedad que nos sea posible, prometiendo desde luego a los suscriptores que el insignificante retraso se traducirá en su propio beneficio por la esmerada confección del libro.

Entre los aspirantes aprobados para Jetafe en la presente convocatoria, figuran el sargento y los cabos del cuerpo, Nicanor Bellamareilla, Diego Collado Martínez y Manuel Leiva Orellana. Ha sido, pues, el cuerpo más afortunado en la pasada convocatoria, en la cual ingresó solamente un aspirante.

Nuestro queridísimo amigo el ilustrado oficial del instituto D. Ricardo García de Vinuesa, ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita Anselma Novales Maltrana.

Apadrinaron a los contrayentes los tíos de la novia, doña Isabel y D. Sebastián Maltrana, y se celebró la boda en la suntuosa morada de la madrina.

En el elegante y amplio salón principal se levantó un altar compuesto por un precioso cuadro representando la Purísima, obra acabada de la contrayente, numerosas luces y multitud de fragantes rosas, nardos y alelías, repartidos con exquisito gusto y arte.

La novia lucía un lindísimo traje de paño de seda blanco; largo y vaporoso velo de desposada caía, en abundantes ondas, desde la cabeza por las espaldas, y la purísima flor de azahar cumplía su simbólica misión en diversos lugares del primoroso tocado de la actual señora de Novales.

Aunque sólo asistieron a la ceremonia contadas personas, fuera de las de la familia, todas las habitaciones principales de la casa se vieron muy concurridas

Terminado el acto, los asistentes fueron obsequiados con un espléndido **lunch**, que fué servido en el comedor.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

Hemos recibido buen número de cartas, felicitándonos por nuestra decidida campaña en defensa de que se conceda a los sargentos del cuerpo que no están en el tercer período, el pase a Ultramar con el empleo de segundos tenientes. Agradecemos a nuestros comunicantes las deferencias, aunque no hacemos en esto, como en todo, más que cumplir con los deberes que nos impusimos: defender los intereses todos de la Guardia civil.

Hemos recibido un comunicado que desde Sopuerta (Vizcaya) nos remite D. Eustaquio Gómez, y que por falta de espacio no podemos publicar. Nos habla el Sr. Gómez de un servicio humanitario prestado por los guardias Cecilio Vallejo Campo y Angel Torres y Torres. Estos individuos sacaron días pasados a un pobre hombre que sin el esforzado auxilio de los guardias hubiera perecido, por encontrarse entre los bueyes y una carreta que había volcado.

Nuestra enhorabuena a los individuos, y quedamos agradecidos a nuestro apreciable comunicante.

¿QUIÉN ERA MACEO?

Un mulato nacido del acaso, de origen desconocido, que en sus primeras mocedades vivió de las faenas del campo, en las haciendas inmediatas a Santiago de Cuba, que esta es la población donde vió la luz primera. Mozo de carga en ocasiones, capataz de negradas ya correteaba, haciendo de arriero y de ganán de bueyes.

Cuando estalló la rebelión del 68 entró en la partida de Velázquez, y después pasó a la de Onofre. Desde el primer momento se vió que Antonio Maceo no era una naturaleza vulgar. Había nacido el año 48. No había recibido instrucción alguna. Entonces apenas sabía leer, y firmaba con unos garraños que hubieran avergonzado al más desaplicado chicleo de seis años

Pero Maceo, que no hubiera servido para nada si no hubiera estallado a guerra, encontró en aquella explosión de odio la atmósfera que le era propia para desarrollar sus energías.

Cuando comenzó la guerra del 68 era uno de tantos, un mulato más en aquellas hordas de incendiarios. Al llegar el año 1876, Antonio Maceo era mayor general y jefe de la rebelión en Oriente. Había recibido 22 heridas. Había tomado parte en innumerables combates. Era la osadía misma, un temperamento de guerrillero, ingenioso para buscar modo de atacar a mansalva, bravo para resistir en las malas ocasiones

Algo le faltaba, sin embargo, para llegar a ser el héroe de la leyenda popular entre los insurrectos: no era generoso, disputaba las ganancias y las glorias. Era discol y envidioso. Creía que la guerra se había hecho para él solo y no admitía partícipes ni en el dinero ni en la fama.

Cuando llegó el pacto del Zanjón, Antonio Maceo se negó a aceptarlo. Refugióse en Jamaica, permaneciendo allí hasta 1879 en que volvió a la isla de Cuba para tomar parte en la segunda guerra que se llama *chica*, porque la acabó rápidamente Polavieja, a pesar de las debilidades del general Blanco.

De nuevo huyó de Cuba, y durante muchos años vivió errante pasando pocas temporadas cerca de su mujer María Gosaldo, cambiando de domicilio cada ocho días, conspirando sin cesar.

Cuando estalló la guerra presente Maceo desembarcó en el departamento Oriental al frente de cincuenta negros que ya habían tomado parte en la guerra primera

Inútil es recordar sus fechorías y sus hazañas. Cuando Martínez Campos mandaba el ejército de Cuba, sabido es que Antonio Maceo recorrió en una caballada fantástica la distancia enorme que separa Guantánamo de Mantua.

Llevando delante de su caballo la destrucción y el incendio, recorrió con velocidad inverosímil, rodeado de sus famosas negradas, las provincias de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar.

Cientos de ingenios y de cañaverales, cientos de poblados y bohíos fueron asolados por el bárbaro guerrillero.

En medio de tanta destrucción, no ha conseguido Maceo que en su historia pueda escribirse ni un solo hecho de armas de esos que hoaran por igual al vencedor y al vencido.

Era el guerrillero ardiente y valeroso, pero sin la caballeresca grandeza de ánimo que relumbra en la frente de los caudillos populares

Astuto como el zorro, buscaba sus triunfos en la impunidad.

Era jactancioso de su valor, llenaban su corazón las más sórdidas ambiciones. No era el defensor de la raza negra, sino el explotador de la inferioridad que la naturaleza le había impuesto al hacerle mulato.

Cuando el bizarro general Bernal diezmó las fa-

langes de Maceo, comprendió éste que ya no le era posible permanecer como hasta entonces.

No volvió a dar la cara. Refugióse en las Lomas y lleno de ira buscó modo de salir de la encerrona.

Logró salir de ella, pasó la trocha fuera de la forma que fuera, y en la Habana ha encontrado la muerte por la columna del valiente Cirujeda.

EL COLEGIO DE JETAFE

Resultado de la convocatoria.

Publicamos a continuación, por orden de censuras, los nombres de los aspirantes que han alcanzado en la actual convocatoria el número de puntos necesarios para resultar aprobados.

Como el número de estos son catorce y las plazas que se anunciaron siete, tenemos entendido que por la dirección general del instituto se ha indicado al ministro, al remitir a Guerra la propuesta, que podrían ampliarse las plazas como en las convocatorias pasadas, pues si entonces esto resultó factible, hoy lo es más por la poderosa razón de la salida de los alumnos del cuarto semestre. Coincidimos nosotros con la indicación, y hasta creemos conveniente que así se haga, siquiera sea por respetar la tradición y los prejuicios morales y materiales que indudablemente se causarían a los pobres aspirantes que después de infinitos sacrificios se quedarían aprobados pero sin plaza, teniendo, por consiguiente, que jugar otra vez con el azar del bombo en Junio próximo. Aparte de esto convendría y mucho que por lo que respecta a Ultramar se limitara en términos razonables la ampliación, para evitar que a la sombra de ella ingresaran en el colegio catorce ó quince aspirantes correspondiendo solamente una ó dos plazas. Esta manera de estirar la ampliación ha sido causa de que sea ya tan notorio y notable el excedente de alumnos que hoy existen en el colegio de Jetafe.

Y sobre todo, tal exceso sería dispensable cuando los aspirantes de Ultramar reunieran especialísimas condiciones, que a decir verdad, hasta hoy no han probado, pues según nuestros informes, la preparación en que vienen, dejan bastante que desear, hasta el punto de que ignoran hasta los más rudimentales principios del programa de ingresos. Por esto, pues, y para que sea prudencial el número de los ingresados, aun cuando exceda a las vacantes anunciadas, convendría que estos cabos que andan sueltos se atasen un poquito más.

Aspirantes aprobados:
D. Pío Ramí Subrá, D. Diego Collado Martínez, D. Arturo Shaffino Martínez, D. Ramón García Parado, D. José Benítez Trujillo, D. Manuel López Casado, D. Indalecio Terán Arnáiz, D. José Casellas Puigdesmasa, D. Manuel Leiva Orellana, D. Santos Azofra Santamaría, D. Ignacio Orduña del Campo, D. Nicanor Bella Mancilla, D. Santiago Gómez Crespo y D. Miguel Caballero Méndez.

ELLAS Y ELLLOS

SEGUNDA EDICIÓN

Véase el anuncio en cuarta plana.

VACANTES EN CUBA

Cuando va a entrar este número en máquina, recibimos la noticia de que oficialmente se participa a la dirección general del cuerpo que en Cuba existen quince vacantes de sargentos y cuarenta y nueve de cabos, que deberán cubrirse por los aspirantes de la Península que reúnan aparte de otras, la condición de ser solteros ó viudos sin hijos. Ahora, y al tratar de cubrirse las expresadas vacantes, sería muy conveniente que se tuviera en cuenta los argumentos expuestos en nuestro último número, a propósito del pase de los casados a Ultramar, pues mientras tal prohibición no se levante, tendremos siempre las mismas; es decir, que las vacantes no podrán seguramente cubrirse por falta de personal voluntario que reúna las condiciones exigibles.

Es de lamentar, pues que esto ocurra, y mucho más en estos momentos. Coartar la voluntad de los que tienen derecho a todas luces y querer ir a Cuba a compartir las glorias y los sufrimientos de la campaña con sus compañeros, es bastante irregular y censurable. Debía, pues, anularse la Real orden que priva de cruzar el Océano a los casados, y dejar por tanto a todos en completa libertad de acción, siempre que no hubiera razones poderosas que otra cosa aconsejaran.

Como la noticia es oficial, pronto suponemos que se anunciarán las vacantes en el resumen de servicios del cuerpo.

LO DE CUBA

La muerte del famoso cabecilla mulato ha venido á metamorfosear el aspecto de esta campaña.

Maceo representaba y encarnaba la tendencia de todo punto intransigente y las aspiraciones de esa raza de siervos importada durante siglos para resistir los rigores del clima tropical en las faenas del campo, pero que hoy aspiraban al predominio absoluto de la gente de color para hacer de Cuba una república, independiente sí, pero negra, á semejanza de las de Santo Domingo, Haití, etc.

El triunfo de Maceo y sus hordas orientales habría constituido, de llegar á ser posible, el primer castigo de toda esa muchedumbre de ilusos, sangre de nuestra sangre, traidores hijos de España que sueñan con anexiones yankees, autonomías y otros dislates, cuando Antonio Maceo, jefe y pontífice de la gente de color desde su actitud de intransigencia ante el convenio del Zanjón, arrojó la careta y había establecido el dilema de «Cuba española ó Cuba negra.»

De aquí la importancia capitalísima que envuelve el triunfo del esforzado Cirujeda.

Muerto Maceo, las delirantes negradas que le seguían y que, dígame lo que se quiera constituirían la fuerza por el número y por la resolución, se hallarán sin gobierno ni ideal, como bajel sin timón en medio de la borrasca, y la incertidumbre primero y la desconfianza siempre, bastarán para quebrantar la cohesión en que hasta la fecha había sido forzoso considerarlos.

Sin que con ello pierdan nada en el cambio; que nadie fué más tolerante con la gente de color que la madre patria.

Aparte estas someras consideraciones de índole más política que militar, tampoco ha de desconocerse que la muerte de Antonio Maceo influye y ha de influir poderosamente en el proceso táctico de la guerra.

De un enemigo constituido que invadía casi completamente la provincia de Pinar del Río, bajo la dirección el mando y la iniciativa del hombre más popular de la insurrección, nos encontramos á virtud de su muerte con una serie de partidas disgregadas, sin dirección y necesariamente desmoralizadas por la importancia de la pérdida experimentada, que no podrán oponer á nuestras bizarras tropas sino la resistencia del instinto, circunstancia bastante en sí para batirlas en detail.

Y esto es tan evidente, que la muerte del cabecilla renombradísimo ha bastado para apartar los ojos de la provincia en que antes operaba éste. Porque con Maceo la insurrección se presentaba temible en Pinar y allí convergía el interés común, y hacia aquellas lomas, santuario del separatismo, encaminaban sus pasos el general en jefe del Ejército con la flor de sus tropas.

Muerto Maceo, el general Weyler ha regresado á la Habana sin el coro de protestas con que lo hiciera hace días, y como si esta marcha constituyese para todos el acto más natural y corriente. Y sin embargo, ¿no existe hoy el mismo número de hombres en armas en Pinar del Río, que antes de morir Maceo en Punta Brava?

Sí, pero esos hombres han dejado de constituir una fuerza y un peligro para trocarse como por ensalmo en rebañón sin pastor.

Los planes estratégicos del Estado Mayor general en Cuba han de cambiar, pues, de rumbo necesariamente; y ó mucho nos equivocamos, ó en plazo penitente habrán de movilizarse los batallones detenidos y empapados en esa línea de Artemisa que, muerto Maceo, carece ya del único objetivo que pudo abonar su planteamiento y que hoy no debe extenderse sino á servir de base para la rápida invasión que deben realizar nuestras columnas en la provincia de Pinar del Río para quebrantar materialmente la fuerza de un enemigo desmoralizado ya.

Pero si siempre fué expuesto el oficio de profeta, pocas, en verdad, ha de resultar tan arriesgado como ahora, razón que nos detiene en el camino de las conjeturas.

Por lo demás, y desde nuestro último número, nada merece mencionarse en el curso general de la campaña que no sea los acostumbrados encuentros propios de esta clase de guerra, por lo que habremos de esperar unos días á que veamos el nuevo impulso que se da á las operaciones.

RECOMPENSAS

Por Real orden de 4 del actual, se concede cruz de plata del Mérito Militar, á los cabos Lorenzo Muñoz Ahijado, Tiburcio Martín San José, y guardias Liborio Fernández González, José Fontané Acín, José Palacios Fernández y Valentín de San Juan, por el comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «Lomas de Negrín» (Villas), el día 24 de Febrero del corriente año.

—Por el sostenido en «Pefalver» (Habana), el día 25 de Abril último, se otorga cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, pensionada, al primer teniente, hoy capitán D. Justo Pardo y González, y la de plata la de misma orden, al cabo y guardias Ramón Hernández Pérez, Joaquín Egea Mateo y Sebastián García Ibáñez.

—Igual condecoración se concede por el sostenido en «Hanabanilla» y «Mamón» (Las Villas), el 28 de Mayo anterior, á los guardias Manuel González Correa, Martín del Monte Hernández y José Seijas Sif nitogildo.

—Por el de «Lomas de Río Blanco» (Habana), ocurrido el 6 de Julio próximo pasado, se otorga al cabo Joaquín Cendra Cibera la cruz de plata del Mérito Militar pensionada con 2,50 pesetas al mes, y sin pensión á los guardias Juan Amador Ortiz y Pedro Lador Reotor, por el de «Cumanayagua» (Las Villas), los días del 16 al 20 de Julio citado.

—Al primer teniente D. Rafael Alfaro Ariz, se le otorga cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, y la de plata de la misma orden al guardia Isidoro Parra Ollar, por el sostenido en «Robalos», «Palo Prieto», «Manajanabo» y «Pajarito» (Villas), los días 13 y 14 de Julio del corriente año.

—En recompensa al comportamiento observado en ingenio «San José Menéndez» (Matanzas), el día 29 del expresado Julio, se concede la cruz de plata del Mérito Militar, al cabo y guardias de la comandancia de Colón, Antonio Holgado Martín, Miguel Siscar Esqueta, Dámaso Felipe y Felipe, Antonio Lacal Sancho, Evaristo San Joaquín Domínguez, Ciriacó Prieto González y Antonio Icarceló y Barceló.

—Al guardia segundo de la comandancia de la Habana, Ricardo Millán Llanos, se le confirma la concesión de la cruz del Mérito Militar pensionada con 7,50 pesetas, vitalicia, que le hizo el capitán general de Cuba, en recompensa del comportamiento que observó, resultando herido, en la defensa del poblado de «San Francisco de Paula», el 7 de Septiembre último.

FILIPINAS

Muy sobrios hemos de ser en nuestros juicios respecto á esta campaña.

El hecho culminante de ella, desde nuestro número anterior, es la llegada á aquel archipiélago del general Polavieja y el encargo confiado á éste por el Gobierno del generalato en jefe de aquel ejército, y por consiguiente de las funciones de gobernador general de las islas de las que acaba de posesionarse.

La excepcional importancia en que cada día nos vemos obligados á considerar en aumento aquella insurrección, hace que la expectación crezca también ante los futuros planes del nuevo general en jefe.

Si hemos de creer á los impresionistas que de tan remota campaña se ocupan la confianza, la negligencia y hasta la templaza, han sido los factores principales que han producido el levantamiento.

El bravo general Polavieja, si así es, hará olvidar en breve semejantes procedimientos. Reciente está la llamada guerra chica de Cuba en que tan alto supo colocar su pabellón el actual gobernador general de Filipinas, y aquellas energías y aquella decisión, y aquel temple, prendas son seguras é infalibles del nuevo giro que ha de darse allí á la marcha de las operaciones.

Que no cabe, ni es posible improvisar, si han de responder á un plan concertado y metódico, y por consiguiente, que ha de madurar el general Polavieja cual corresponde á un capitán experiente para no arriesgar en vano ni la sangre de sus soldados ni los prestigios sacratísimos del pabellón.

En estudio, pues, el curso futuro de la guerra por el nuevo responsable de su dirección y término, y en marcha y en preparación para efectuarlo sin demora alguna los importantes refuerzos que se envían, hallámonos en un período expectante en el que lo único que se necesita es saber esperar.

Empresa fácil, facilísima, cuando se abriga la confianza absoluta que nosotros abrigamos en la serenidad de juicio, experiencia militar é inflexibilidad de carácter del general Polavieja, y en el valor indomable de nuestras tropas.

Esperar, pues, para nosotros equivale á vencer.

LAS ESCALAS DE LA GUARDIA CIVIL

Nunca es tarde si la dicha es buena. Aplicarse pudiera este antiguo refrán á la escala de subalternos de la Guardia civil, si algo se hiciera por remediar el estancamiento en que yacen los primeros tenientes del benemérito instituto, estancamiento que, según lo obscuro del porvenir, ha de ser cada día mayor si la poderosa Providencia, utilizando en su sabiduría un instrumento cualquiera, no señala el remedio.

Sin ser Providencia pudiéramos señalar algunas reformas que darían algún movimiento á las antedichas escalas, sin aumentos sensibles de gastos y con beneficios para el servicio del instituto.

Diecinueve tercios existen en la Península y Ultramar que cuentan cada uno con un primer teniente de plana mayor para desempeñar el cargo de habilitado; sesenta y nueve comandancias, salvo error, componen estos tercios, contando cada una con un subalterno que desempeña el cargo de cajero, cargo que no es de plantilla á pesar de exigirlo así la equidad y el buen servicio, sino que anualmente se queda una línea sin oficial, la del cajero, pesando este mayor servicio y responsabilidades sobre el resto de los subalternos de las comandancias.

Consignado esto, y sabiendo que la mitad superior de la escala de primeros tenientes disfruta por su antigüedad del sueldo de capitán, no se originarían mayores gastos al Tesoro con que los cargos de habilitados y cajeros de los tercios y comandancias fueran desempeñados por capitanes de plantilla, con lo que descontando diecinueve vacantes de primer teniente que se amortizarían, podrían ascender cincuenta de este empleo al de capitán, con lo que quedarían en cabeza de escala los de Junio de 1886, que no creemos es gran adelanto, consiguiéndose con esto que en la Guardia civil, lo mismo que en el resto del Ejército, excepción de Carabineros, que se encuentra en el mismo caso, los cajeros y habilitados fuesen capitanes.

Nada digamos de la Guardia civil de Filipinas, pues aunque mucho se escribe sobre el particular y á pesar de estar en la conciencia de todo el mundo el derecho que asiste al benemérito instituto de ser establecido allí donde ondea la bandera de la patria, y convencidos los eminentes hombres que rigen los

destinos de la nación de lo útil que esto sería, no se sabe por qué, ni ante qué clase de consideraciones, nada se hace ni creemos se haga de buena voluntad, ahora que las circunstancias son las más á propósito para ello.

Y sin embargo, con el establecimiento de la Guardia civil en Filipinas é islas Canarias, que es lo más justo, pudiera conseguirse adelantar las escalas, adelantando la de primeros tenientes y colocándose en cabeza de ella los de Julio de 1887, con lo que todavía resultarían más atrasados en su carrera que los de las armas generales y especiales, no creyendo sea pedir mucho que corrieran á la misma altura que los de aquéllas, puesto que la inmensa mayoría proceden de Infantería y Caballería, en cuyas armas perdieron, por seguir su vocación y adquirir mayores responsabilidades, buenos años de efectividad en sus empleos.

Un ejemplo para terminar: si la mayoría de los subalternos de la Guardia civil que ingresaron en el Ejército en los años 1874, 75 y 76 de oficiales, hubiesen continuado en las armas de su procedencia, serían en ellas comandantes ó capitanes antiguos; pero en la Guardia civil llevan veintidós, veintiuno y veinte años de subalternos, que sumados á tres ó cuatro que tardarán en ser capitanes, les harán parientes de Matusalén desempeñando el heroico servicio de subalternos.

EQUIS.

TRIBUNA LIBRE

UNA PROPOSICIÓN

Sr. Directo: del EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Suplicándole se digne dispensarme la molestia, espero de usted se sirva insertar las siguientes líneas, á la vez que espero apoyará usted el pensamiento con su poderosa iniciativa.

Son tantas y tan lastimeras las cartas que circulan por los puestos de los individuos dados por inútiles en el cuerpo por diferentes causas de enfermedad, sin que tengan derecho á una peseta de jubilación ni otro recurso, que causa una pena amarga considerar la triste suerte y porvenir que puede uno tener si desgraciadamente tiene la misma suerte, y esta pena aumenta al ver el itinerario que traen las cartas aludidas en petición de una limosna á los que fuimos compañeros, de puesto en puesto, sin obtener el más pequeño óbolo ó limosna, triste espectáculo que da una idea poco halagüeña de la caridad y compañerismo; mas ya que esto no tenga remedio, porque la caridad es espontánea y gratuita, ¿no sería más lógico y natural que á los que se encuentren en tan triste caso por achaques adquiridos en las fatigas del servicio, y á pesar de esto no tienen derecho á pensión del Estado ni Montepío del cuerpo, se les pusiese en las mismas condiciones que á una viuda, esto es, se les abonase el importe de una defunción, con lo cual quedaba el interesado algo aliviado y el bolsillo de los donantes poco se podía resentir, porque de vez en cuando se le descuentan diez céntimos más? Creo que sí, y todos me parecen serán de mi misma opinión; y para prueba de esto, muchos que al explorarse les la voluntad si querían dejar algo en favor de algún desgraciado cuya carta peticionaria se le ponía de manifiesto, no han dejado nada, me han dicho que era mejor establecer lo que ahora propongo. Hay que tener en cuenta que cualquiera de los que hoy con la salud ganamos el sustento para nosotros y nuestras familias, nos podemos ver á la ocasión menos esperada en la misma situación, pues pocos tendremos bienes de fortuna con que subvenir á nuestras necesidades sin el sueldo y sin salud.

Por establecer esto, creo no sería necesario más que una iniciativa y recomendación de nuestro que ridísimo y venerado director general Sr. Palacios, en quien caben todos los buenos sentimientos, y de usted si tiene bien acoger con benevolencia esta idea, le quedarán agradecidos todos, y en especial los desgraciados á quienes afecte, y su constante y afectísimo suscriptor, q. b. s. m.,

FRANCISCO QUIROGA.
Cabo del cuerpo.

ÚLTIMA HORA

CUBA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 13.

(Recibido el 14 á las 2,50 mañana).

Capitán general al ministro de la Guerra: Participa general Pin que el enemigo que atacaba Mayajigua (Remolinos) se le reventó el cañón dinamita, causándole muchas bajas.

Columna Osés acudió desde Cabairián á batir este enemigo.

Columna Bailén y escuadrón Cárdenas batieron partida Prieto en Pendejeras, cogiéndole ocho muertos y correspondencia Nosotros un herido.

Batallón Guadalajara y escuadrón Talavera sorprendieron en Sur partidas reunidas Aguirre, Castillo, Cárdenas y Aranguren batiéndolas. Continúo persiguiéndolas hasta línea loma Paula, Algebe y Boca León donde esperaban, tomándose á la bayoneta, retirándose por Monte Escalera.

La columna acampó sobre rastro y al día siguiente continuó persecución cruzando vía férrea en Campo-Florido á San Miguel, donde esperaban en Tumbacuatro.

Desalojadas volvieron á ser alcanzadas en Vista Alegre, dejaron en el campo 19 muertos y más de 80 caballos.

Nosotros 19 heridos tropa. Comandante militar en Campo-Florido acudió al fuego, confirmando que el enemigo llevaba bastantes bajas sobre los caballos.—Weyler.

Habana 14.

Salió convoy con carretas de Bayamo protegido por brigada Rey de 2.000 hombres, 300 caballos y dos piezas.

Pequeños encuentros con partidas en Matanzas y Villas.

Sigue en Habana activa persecución partidas. Ayer iniciaron movimiento para penetrar provincia de Matanzas.

Aseguran fué herido grave cabecilla Collazo en el encuentro con batallón Arapiles.

División Norte Pinar sale fortificar Rosario Rubí, que protegerá una brigada, otra espera al Norte.

Siguen reconocimientos brigada Velasco por Rangel y Punta Muralla, y la de Obregón por serva y Cayajabos.—Weyler.

INFORMACION DE "EL HERALDO,"

Propuesta de ascensos de cabos á sargentos y combinación de destinos por consecuencia de la misma en el presente mes.

Infantería.

Pedro Rubio Argandoña, ascendido, de la comandancia de Albacete á la primera compañía del colegio de guardias jóvenes; Pascual Caballero García, ascendido, de Murcia á la tercera de la Coruña; José Ruiz Vergara, ascendido, de Granada á la segunda de guardias jóvenes; Diego de Rojos Ronda, ascendido, de Cádiz á la cuarta del Norte; José Rodríguez Alcántara, ascendido, de la del Sur á la quinta de la misma; Juan Salcedo Sánchez, ascendido, de Avila á la octava de la misma; Manuel Cuesta Hernández, de la quinta del Sur á la séptima de la misma; Ignacio Ponseti Picornell, de la primera de Málaga á la primera de Baleares; Manuel Pastor Mercado, de la segunda de Lugo á la primera de la de Málaga; Dionisio Miguel y Miguel, de la octava de Avila á la séptima de la misma.

Cabo postergado.

Emilio Nogueras Llizo, de la cuarta compañía de la comandancia de Málaga á la séptima de la de Avila.

Caballería.

Manuel González Galiana, ascendido, de Ciudad Real á la sección del colegio de guardias jóvenes; Domingo Marín Monreal, ascendido, de Zaragoza al escuadrón de Burgos; Juan Lara Ortega, del escuadrón de Burgos al depósito de recría, y D. Juan Lloria Sanz, de la sección de Castellón al escuadrón de Valencia.

Según nuestros informes, en los exámenes efectuados recientemente en el décimosegundo tercio y comandancia de Caballería, han sido aprobados para el ascenso á cabo, figurando, por tanto, en las listas escalafones correspondientes, los individuos que á continuación expresamos:

Décimosegundo tercio

Ecequiel Pérez Prieto, José Uceda las Heras, Clemente Escudero Romero, Ciriacó Bobeda Bueno, Bernardino Díez García, Florentino Mateo Gracia, Eugenio Fernández Valero, Bruno Sevillano Aroz, Francisco Vallejo Pérez, Juan Garcés Tarancón, Antonio Pérez Cabrejas, Fermín Rodríguez Tamayo, D. Agustín Conde González, Tiburcio Rubia Romero, Ceferino Izquierdo Caballero, Enrique Custó Alonso, D. Faucundo Romero Gómez, José Jiménez Marín, Julián Araco Sanromán, Florentino Arnáiz Díaz, Nicolás Murga Morales, Emeterio Rodríguez Zaldivar, Julián Padrones Alonso, Pablo López Laserna, José Herrera y Herrera, Hipólito Zayas Aguilera y Ramón Güemes Medina.

Comandancia de Caballería.

Valeriano Navarro Gómez, Juan Hoyos Arias, Ramón Gil Sánchez, Manuel Sacristán Flández, Esteban Patiño Hernández, Andrés Ramos Berrocal, Santiago Gómez Benito, Francisco Pérez Villalva y Vicente Vargas Belda.

RESOLUCIONES

Por Real orden fecha 4 del actual, se concede al guardia segundo de la comandancia de Cádiz, Andrés Sarrías Medina, como servicio voluntario, el tiempo que permaneció en Cuba desde el 10 de Abril de 1876 á fin de Enero de 1879.

—Se ha concedido, de Real orden, la rectificación de la fecha del nacimiento del guardia de la comandancia de Orense, Manuel Costa Alvarez, disponiendo se le consigne la de 11 de Noviembre de 1846, en vez de la de igual día y mes de 1845 que aparece en su filiación.

—Por Real orden de 9 del actual, y á instancias del teniente coronel D. José Gabucio y Maroto, primer jefe de la comandancia de Baleares, se le declara indemnizable la comisión de revistar el armamento á las fuerzas de su comandancia que desempeñó en Abril último.

—Por otra de 11 del actual, se aprueba la determinación del capitán general de Cuba al promover al empleo de segundo teniente de la escala de reserva de la Guardia civil al sargento de aquellos tercios, D. Nicolás Gallego Domínguez.

—Se ha concedido, de Real orden, la placa de San Hermenegildo á los comandantes D. Federico de Arrate y Navarro y D. Manuel Hazafias Verdugo, y la cruz sencilla de la misma orden al capitán D. Gaspar Cantero Gil, y primeros tenientes D. Manuel Romero Villegas, D. Cirilo Carrera Lacasa y D. Eduardo Varela Vila.

—Se han dado las gracias por el excelentísimo señor director general del cuerpo, por servicios pres-

tados, con anotación en sus respectivos historiales, al capitán D. Salvador Millán de Jesús; primer teniente D. Aniceto González Pérez; sargentos Ricardo Shilleng Rivero, José Rodríguez Incógnito y José Retamosa Montes; cabos Francisco Arcán, Felipe Barrero Prieto, Vicente Lago Fernández, Antonio Rivero Lozada, Luis Pedraja, Juan Romero Viejo, Gregorio Sanz Salvador, José Franco Núñez y Alonso Gil Aranda; corneta Andrés Avelino Expósito y guardias Joaquín Selvi, Francisco Fúster Piquer, Antonio Allepur Jonés, Francisco Mirón Reche, José Jiménez Martínez, Gonzalo Collado Roldán, Vicente Alcázar González, Francisco Martos Pardo, Pedro Tapellí Pladevall, Vicente Corellés Astala, Juan Lagunas Carpintero, Francisco García Cámara, Miguel Toro Bingos, Alfonso Izquierdo Reyes, Vicente Adrio Baltar, Francisco Cádiz López, Joaquín Fernández Álvarez, José Posada Pérez, Francisco Núñez Gil, Jerónimo Castro Brada, Innocente Puga Gayo, Abelardo Hermida García, José Núñez Fernández, Ramón Rodríguez Gómez, Diego Arias Pérez, Benigno Pérez Meán, Manuel Limia Fombelo, Fernando Jiménez Salamanca, Joaquín Calvo Ferrero, Bruno Angulo Martínez, José Hermida Rodríguez y José Resgada Incógnito.

PERMUTAS

—Mariano Arévalo Díaz, guardia segundo de la comandancia de Madrid, puesto de Cerceda, desea permutar con otro de su clase de las de Avila ó Salamanca.
—Francisco Iglesias González, guardia segundo de la comandancia de Tarragona, puesto de Asó desea permutar con otro de su clase de las de Avila, Palencia, León, Logroño, Oviedo, Segovia, Burgos, Toledo y Madrid.
—Manuel Martínez Coloma, guardia segundo de la comandancia de Logroño, puesto de Munilla, desea permutar con otro de su clase de la de Zaragoza.
—Agapito Bravo Poveda, cabo de la 7.ª compañía de la comandancia de Sevilla, desea permutar con otro de su clase de las que componen el 8.º tercio.

El café es altamente nocivo.

Así lo ha declarado el célebre profesor Wircchow, de Berlín, diciendo que «la cafeína, parte esencial del café, no es ni más ni menos que una substancia que excita fuertemente los nervios y se convierte fácilmente en veneno parecido al alcohol.»
No sucede así con el *Glandario*.
(Véase el anuncio en la cuarta plana).

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRIPTORES

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.
A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello.
Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ó omisiones, y cuando estos se realicen, búsqese la causa en otra parte.
Finisterre.—D. G. P.—1.ª, 2.ª y 3.ª La instancia que usted indica no se ha recibido en la dirección general del cuerpo, continuando figurando con el número 702 entre los soldados para obtener ingreso en el arma de Infantería del mismo.
Niebla.—F. T. M.—1.ª Núm. 7. 2.ª Tardará el responderle próximamente tres meses.
Almería.—A. B. C.—1.ª Núm. 2 entre los cabos para ingresar en el arma de Caballería del instituto. 2.ª Núm. 26. 3.ª Su carta se remitió al doctor Audet.
Chiclana.—S. L. R.—1.ª Se le remitirá á donde usted desea. 2.ª Manifieste usted para qué provincia y se le complacerá. 3.ª No, señor.
Almadoz.—R. F. E.—1.ª Núm. 11. 2.ª No figura 3.ª En las listas de revisión de la comandancia de Barcelona, no figura el individuo que usted indica.
Quintanilla Sobresierra.—N. P. M.—1.ª Ambos deben saber el servicio que van á prestar. 2.ª De cabo en ingenio Luria (Habana).

Alcolea.—A. P. C.—1.ª En 12 de Septiembre de 1895 pidió autorización al jefe de la comandancia de Teruel para reclamar los haberes que usted indica, y hasta la fecha no ha recibido la Real orden. 2.ª No, señor.
Castello de Ampurias.—J. G. M.—1.ª Cuatro agregados. 2.ª Se han incorporado á las comandancias donde fueron destinados. 3.ª Núm. 6. 4.ª En Caimarena (Cienfuegos).
San Lúcar.—B. B. G.—1.ª Un aspirante. 2.ª No figura 3.ª Doce aspirantes. 4.ª Siete ídem.
Albarracín.—P. M. R.—1.ª Ninguno. 2.ª Tres sargentos. 3.ª Dos ídem. 4.ª No, señor. 5.ª Once cabos. 6.ª Núm. 45.
Perelada.—G. S. H.—1.ª Núm. 36. Cincuenta y dos aspirantes, cinco agregados. 2.ª Núm. 44. Cuarenta y cuatro aspirantes. 3.ª Diecisiete aspirantes. 4.ª Catorce ídem. 5.ª Cuatro ídem. 6.ª En las listas de revista de la isla de Cuba, no figura el individuo por quien usted pregunta. 7.ª Sí, señor.
Buceite.—J. G. C.—1.ª No figura. 2.ª En las listas de revista de la comandancia de Málaga, no figura el individuo que usted indica. 3.ª Núm. 4.
Véger.—F. S. Ch.—1.ª Una vez cumplidos los ocho años de edad. 2.ª Juan Espinosa Casanova, el 8, y Esteban Alonso Félix, no figura.
Cerceda.—R. M. L.—1.ª Después de terminada, sí señor. 2.ª No, señor. 3.ª Núm. 5. 4.ª Núm. 26. 5.ª Publicada la permuta.
Laviana.—A. V. M.—1.ª Hasta la fecha no ha sido resuelta. 2.ª No procede reiterarla, pues la tramitación de estas instancias invierten bastante tiempo. 3.ª Pierde únicamente el tiempo que está licenciado.
Cea.—L. R.—1.ª Según la ley de 22 de Julio de 1891, tiene derecho.
Santander.—T. M.—1.ª En la dirección general no ha tenido entrada la instancia del individuo que usted indica. 2.ª El 10.911.
Periana.—J. N. V.—1.ª Por fin del actual, diecisiete años y diecisiete días de efectivos servicios, y trece años y diecisiete días de voluntario. 2.ª El número 9.933. 3.ª Para dentro del tercio. 4.ª El número 1.
Fuente Tojar.—J. B. G.—1.ª Felipe Ballesteros, el núm. 30 entre los soldados; José Calvo Sicilia, el 644 entre los cabos. La instancia de Juan Osuna, con fecha 4 del actual, se remitió á informe del jefe de la comandancia de Córdoba. 2.ª El 8.374. 3.ª Hasta los cuarenta años.
Fuentelespino de Moya.—V. G. G.—Por fin del actual, veinticuatro años, dos meses y veinticinco días.
Priego.—J. N. G.—1.ª Sí, señor; con el número 232 entre los hijos de veterano. 2.ª No puede precisarse.
Jorquera.—R. M. B.—1.ª Sí, señor. 2.ª Sí, señor; siempre que sean alcances, como determina el artículo 530 del código de Justicia militar; si es por premio ó pluses, la quinta parte.
Guadalajara.—J. P. L.—1.ª Sí, señor. 2.ª Siete aspirantes. 3.ª Sí, señor; la de un metro 677 milímetros. 4.ª En Cuenca, agregado.
Valdelanusa.—J. C. O.—1.ª Núm. 3. 2.ª No puede precisarse. 3.ª Nueve agregados. 4.ª Instancia, partida de bautismo, certificados de buena conducta por el alcalde y cura párroco, y otro en que conste no haber sido procesado. 5.ª La mitad de los precios ordinarios.
El Monte del Duque.—F. B. A.—Juan Morera, el 271 entre los cabos, y Andrés Quirós, el 363 entre los soldados.
Calañas.—J. M. G.—1.ª Núm. 43. 2.ª Núm. 36. 3.ª Sí, señor. 4.ª No ha tenido entrada en la dirección general instancia alguna del individuo que usted indica. 5.ª Corresponde la tercera parte de la multa que se imponga, y en cuanto al hurón, es competencia del juez disponer el destino que ha de dársele.
Corvera.—J. R. P.—1.ª sesenta y cinco aspirantes. 2.ª No figura. 3.ª 13.997. 4.ª En Peñarosa (Murcia). 5.ª José Rodríguez Portal.
San Antonio.—M. R. R.—1.ª y 2.ª En las listas de revista de aquella isla del mes de Octubre último, no figura el individuo que usted indica.
San Andrés.—A. M. F.—1.ª Manuel Castañeira Díaz, en Rábade (Lugo). 2.ª Sí, señor. 3.ª El código vale una peseta y existe en el Depósito de la Guerra; el del Montepío 50 céntimos en la dirección, y la nueva ley de caza aún no se ha hecho tirada. 4.ª Número 2. 5.ª Once aspirantes. 6.ª No puede precisarse.
Leganés.—M. C. G.—1.ª Núm. 4; cinco agrega-

dos. 2.ª Núm. 33 entre los cabos, y á el núm. 196 en tercera escala de la cuarta categoría. 4.ª Núm. 5.
Sorbas.—M. S. P.—1.ª Núm. 211. 2.ª Núm. 15. 3.ª Núm. 17; el 4.ª No, señor. 5.ª Al juez del término donde se verificó, bajo inventario ó recibo detallado. 6.ª Sí, señor, y se le avisará.
Galapagar.—M. A. G.—1.ª Núm. 40; 27 de Noviembre de 1891. 2.ª Hasta la fecha no se ha recibido la instancia que cita. 3.ª Por fin del actual, veintidos años, cinco meses y veintisiete días.
Agramunt.—N. M. P.—1.ª Núm. 5; ninguno. 2.ª No figura. 3.ª Núm. 212 entre los soldados. 4.ª Se le remitirá.
Tirvia.—P. C. G.—1.ª Ninguna. 2.ª Tres aspirantes. 3.ª En la 4.ª compañía de la comandancia de Puerto Rico, puesto de San Patricio. 4.ª Eduardo Gris, en Seo de Urgel (Lérida). 5.ª Francisco Tomás, en Granollers (Barcelona). 6.ª Pedro Cobos, en Fuentes (Zaragoza).
Tabernes.—R. A. G.—1.ª El núm. 58 en segunda escala. 2.ª Núm. 247 entre los hijos de veterano. 3.ª Le fué concedido y hace el núm. 10 para pasar á dicha isla. 4.ª No, señor. 5.ª Núm. 650 entre los soldados. 6.ª No, señor.
Alberca.—F. E. R.—1.ª No podemos precisar lo por no existir en la dirección general copia de la filiación. 2.ª Por fin del actual, trece años, seis meses y veinticuatro días. 3.ª Sí, señor. 4.ª Núm. 730. 5.ª Leandro Martín y Martín, el núm. 17 entre los soldados.
Gómara.—M. E. y E.—1.ª El núm. 16 en segunda escala de la cuarta categoría.
Cabeza Torres.—F. I. M.—1.ª Núm. 116. 2.ª No puede precisarse.
Alcalá de la Selva.—D. S. T.—1.ª Hace usted el núm. 2 para pasar á ella; no puede precisarse. 2.ª Núm. 391 entre los cabos.
Vallivana.—J. A. J.—Hace el núm. 18 entre los soldados para ingresar en el arma de Caballería del instituto.
Gador.—A. B. M.—No, señor.
Puigreig.—F. M. J.—1.ª Por fin del actual, veintidós años, tres meses y doce días de efectivos servicios. 2.ª No, señor. 3.ª Sí, señor, puesto que le fué concedida por Real orden de 8 de Septiembre de 1876.
Lavinán.—P. G. C.—1.ª Sus dos cartas anteriores se contestaron por correo. 2.ª Sí, señor. 3.ª, 4.ª y 5.ª Se le remitirán y se le pasará el cargo en la forma que desea.
Bermillo.—I. G. P.—Fué destinado á Cuba con el empleo de 2.º teniente de la reserva retribuida.
Valdemoro.—H. G. T.—Ninguna.
Valdemoro.—A. M. M.—De sargento en Camas (Cienfuegos).
Cartagena.—I. R. P.—1.ª Se suprimieron 24; los que han quedado de supernumerarios, serán destinados al 1.º y 2.º tercio en igual concepto, que es donde está el turno de colocación. 2.ª Una vacante; no, señor. 3.ª La revista de Septiembre último la pasó en San Luis (Vuelta Abajo), no pudiendo manifestarle en donde ha pasado la de Octubre y Noviembre, por no haberse recibido las listas. 4.ª No, señor, hace el núm. 13 entre los cabos para ingresar. 5.ª Queda sin efecto su traslado.
Gijón.—S. F. G.—Veinticinco aspirantes para Madrid y diecinueve para Albacete.
Ascó.—F. I. G.—1.ª Once aspirantes. 2.ª Cuarenta y cinco ídem. 3.ª Quince ídem. 4.ª Quince ídem. 5.ª Veinticinco ídem. 6.ª Ochenta y seis ídem. 7.ª Publicada la permuta.
Torre.—F. M. P.—1.ª Núm. 174. 2.ª Se le remitirán.
Barceló Manlén.—R. S. R.—Por fin del actual, veinticuatro años, siete meses y seis días; abonos de campaña no constan en su filiación.

ALMANAQUE DEL GUARDIA CIVIL PARA 1897

Consecuentes con nuestros propósitos de proporcionar todos los años al guardia un **Almanaque** de mayor utilidad que todos los que pudiera obtener, hemos empezado la impresión del **Almanaque del Guardia civil para 1897**.
Recordarán nuestros favorecedores que, sin descuidar la parte amena propia de un libro familiar que ha de servir de recreo á la esposa y á los hijos,

añadimos una segunda, independiente de la primera, con distinta paginación, la que denominamos **Parte oficial**, dedicada á insertar en ella cuantas leyes, tratados y disposiciones sean de utilidad y hasta de necesidad para el guardia.
Como la legislación varía de continuo recopilando de año en año cuanto de nuevo ocurre, podrá el guardia tener con el **Almanaque** una pequeña biblioteca, que puede conservar separado del **Almanaque** propiamente dicho, puesto que, como indicamos, la numeración es distinta de la parte amena, y correlativa de un año para otro dentro de la parte oficial.
El **Almanaque para 1897** tiene el mismo tamaño y ofrece el mismo aspecto que el de 1896; las variaciones que puedan notarse serán traducidas en positivas ventajas para el suscriptor.
No obsta neto el considerable gasto que representa la confección del **Almanaque** que ofrecemos á la Guardia civil para el año 1897, hemos querido ser hasta en esto consecuentes con nuestros propósitos del año actual, vendiéndolo al precio de 1,50 pesetas y al de una para los suscriptores de **EL HERALDO**.
Contiene el **Almanaque del Guardia civil**: El santoral detalladísimo con las efemérides más notables.—Cumpleaños y santos de SS. MM. y Altezas Reales, días de gala, etc., etc.—Descripción geográfica de **Filipinas**: Datos estadísticos, población, Ejército y Marina y una porción de curiosísimos datos históricos relativos al archipiélago, y que en las tristes circunstancias actuales son de gran interés para todos los españoles.—**La campaña de Cuba**: Resumen de la insurrección en todo el año noventa y seis.—Artículos de distinguidos escritores, entre ellos varios pertenecientes á la Benemérita, y cuyos nombres son bien conocidos de todos.—**La Guardia civil de Filipinas**.—Poesías, epigramas, chascarrillos y cuentos.
Parte oficial—Parte del Código Penal cuyo conocimiento interesa á los individuos del cuerpo.—Modelos de toda clase de atestados.—Ley del Timbre.—Constitución de la Manarquía española.—Condición civil de los extranjeros y leyes de Reuniones y Asociaciones.—Extracto de la ley Municipal.—Reglamento de la orden de la cruz de San Fernando.—Estudio de varios temas de legislación del cuerpo que quedaron sin tratar en el **Almanaque** del año 1896.
Varios conocimientos útiles.—En este epígrafe trataremos todos aquellos asuntos no publicados en libro alguno que sean de interés para los individuos del instituto.
Grabados.—Retrato de S. M. el Rey vestido de cadete de Infantería.—Dibujos de asuntos propios de la Guardia civil.—Retrato del capitán general de Cuba.—Ídem del de Filipinas.—Mapa del teatro de operaciones en Filipinas.—Historietas cómicas.—Ilustraciones de artículos.—Caricaturas.
El **Almanaque** será enviado á mediados del mes de Diciembre.
Como puede observarse, no repetimos nada de lo publicado el año anterior. El que no tenga el **Almanaque** del 96 y lo necesite para la colección, puede hacer el pedido y se le servirá por el mismo precio.
Todo cuanto publica el **Almanaque del Guardia civil** es original y los grabados están hechos expresamente para él.
Nota. Se ruega á los suscriptores eviten que se les incluya en más de una relación si no desean más que un ejemplar, pues que si no recibirían tantos como veces figurara su nombre, y por lo tanto igual número de cargos.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
Se ruega, según venimos haciendo desde nuestro número del día 24 de Noviembre, que si alguno de los que figuran como suscriptores al **Almanaque**, cualquiera que sea el conducto por donde haya mandado la suscripción, no desea el **Prólogo** para un **Manual completo del Guardia civil**, avise á esta Administración antes del día 20 del actual, para evitar reclamaciones y devoluciones. Los que se suscriban al **Almanaque** desde el día 12 en adelante, no se les servirá el **Prólogo** en tanto no lo exprese el suscriptor.
Á todos los suscriptores, pues, del **Almanaque** que figuren hasta el día 12 y no avisen antes del día 20, se les servirá el **Prólogo** por **70 céntimos!**, pagados en los mismos plazos que el **Almanaque**.
Imp. de **El Correo Militar**, Santa Brígida, 4.

corresponden. Y no me refiero en esto á infidelidades que en usted no puedo sospechar, sino á ese desvío de que usted habla y que espero no dure más que lo que racionalmente debe durar, porque su duración me colocaría en una situación ridícula, y esto no puede tolerarlo ningún hombre que tenga como yo cierto amor propio. Esta es una simple advertencia para lo futuro; pero repito que tengo grandes esperanzas de que usted no lleve su actitud más allá de los límites de lo prudente.
—¡Dios mío!, pensaba Soledad, ya me amenaza; pero... valor..., es mi deber.
Estas fueron las primeras palabras que mediaron entre los futuros esposos, palabras que confirmaron más y más los temores que tenía la pobre Soledad respecto á su porvenir.
Llegó el cura, se hicieron los últimos preparativos y D. Roque anunció que podía empezar la ceremonia. El mismo ofreció el brazo á Soledad, que pálida y triste avanzó hacia el altar, sin que las personas allí reunidas pudieran distinguir qué era más intenso, la palidez de su semblante ó la blancura del elegantísimo traje de terciopelo blanco, cuajado de riquísimos encajes. Cubriala hasta los pies amplio velo que se sujetaba á su cabeza con la corona de simbólico azahar. La inajustosa lentitud de su paso, la palidez de su rostro, el abandono en los movimientos, todo denotaba en ella abatimiento y tristeza; sólo sus ojos brillaban con un fulgor extraño, como si aquella virgen delicada y débil tuviera en su alma todo un mundo de energías.
La tomó Arturo de la mano y la condujo al altar. A un lado y otro se colocaron D. Roque y doña Juana, que eran los padrinos. Leyó el sacerdote la epístola de San Pablo; en que se hacen á los esposos tantas recomendaciones que tan pronto y tan fácilmente se olvidan, y después preguntó dirigiéndose á Soledad:
—Soledad Hoyos y Duque, ¿aceptáis por esposo á D. Arturo Pujades?

un sello de frialdad é indiferencia que le recomendaba poco y casi le hacía ser antipático; sus grandes ojos azules tenían una expresión vaga é indecisa y no sonreía jamás.
Se adivinaba en él uno de esos hombres hábiles para el cálculo y los negocios, por su impasibilidad perfecta, que no le permitía obrar de ligero ni entregarse á los arrebatos tan frecuentes de los meridionales. Era, en fin, la negación completa del tipo español. Sin embargo, aquel hombre tan impasible y tan indiferente se animaba á ratos, y sus pupilas despedían fulgores extraños.
—Señorita, había dicho á Soledad después de los primeros cumplidos, sé que no puede usted armarme, porque creo que el amor nace con el trato, y usted me vé hoy por primera vez. Por eso no he de pedirle á usted un amor que ya vendrá cuando deba venir. Por ahora me contento con merecer un poco de afecto y simpatía. ¿Puedo contar con ellos?
—Creo, contestó Soledad, que estoy en el caso de hablar á usted con entera franqueza, y en tal concepto debo decirle que hoy por hoy me es usted completamente indiferente. Mi madre me ordena que me case, y lo hago por cumplir los deberes que me impone mi amor filial. Quizás el tiempo y la costumbre de tratar á usted traigan como consecuencia una simpatía y un amor que hoy no siento ni peca ni mucho. Sabré cumplir mis deberes de esposa, y mi frialdad ó mi desvío no podrán ser para usted motivo de duda; serán, y deben ser, el resultado del sacrificio que hoy se me impone, y que acepto sólo por obedecer á mi madre.
—Me agrada esa contestación; no por lo que tiene para mí de lisonjera, que no es mucho ciertamente, sino porque en ella ha tocado usted un punto sobre el cual quería hacer algunas reflexiones que me impedía mi respeto á usted. Este punto es el que se refiere á los deberes conyugales. Sabré cumplir á conciencia con los míos; pero también sabré exigir los que á usted le

de delirio, alucinaciones de calentura. Cuando recobré el sentido era de día y me hallaba sola, acostada en una cama y en una habitación desconocida.
En una silla estaba mi ropa, me levanté y me vestí, y cuando traté de abrir la puerta ví con espanto que estaba cerrada por fuera. Angustiado, empecé á pedir socorro, y al poco tiempo apareció el miserable sonriendo sarcásticamente.
—Has sido mía, pese á tu resistencia. Roque Pujades va muy lejos cuando se propone una cosa, dijo.
Lo miré con desprecio y no le contesté.
¿A qué afligirte más con el relato de mis desdichas? —prosiguió doña Juana después de una pausa. Fui su amante durante unos cuantos días; llegaba á casa como dueño y señor absoluto, y cuando yo quería arrojarlo de ella para librarme de aquella vergonzosa servidumbre, me amenazaba con publicar mi deshonra. Entre él y yo mediaron algunas cartas, muy pocas, porque me repugnaba escribir á semejante hombre; pero como escribiendo me libraba de su presencia algunos momentos, escribí. Ojalá no lo hubiera hecho.
Aquella vida me era odiosa, y varias veces pensé con deleite en el suicidio; pero tú, hija mía, estabas sola en el mundo, qué hubiera sido de ti sin tu madre? Por fin desapareció D. Roque y no lo volví á ver hasta que se presentó aquí á pedirme tu mano para su hijo Arturo, no porque éste te ame, ¿cómo te ha de amar sin conocer? sino porque cree que soy rica, y de ese modo puede vivir los años de su vejez.
¡Rica, pobre de mí, que sólo tengo lo que me quieren dar por mis alhajas y los muebles de la casa! pero él lo cree y basta.
Cuando me hizo la proposición me resistí y le anuncié mi invariable oposición á su proyecto; pero me presenté mis cartas, aquellas malhadadas cartas que tuve la inadvertencia de escribirle, y me amenazó con mandárselas á tu padre. En aquel momento apareció

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONÓMICO

Paquete 1/4 kilo, 50 cts. Idem pequeño, 15 cts.

Marca la Torre del Oro

FABRICANTES

ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª—Pídase en todos los ultramarinos.

— SEVILLA —

Proveedores del Ejército por Real orden de 17 de Septiembre de 1896)

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL

P. IN. II. Y VITO IA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

RICARDO VINUESA

ELLAS Y ELLOS

PRÓLOGO DE

JULIO BURELL

Nido deshecho.—La hija del mayordomo.— El gran escéptico.— Bajando bajando.— De doce á una.— Una caída.— La mujer del jefe.— Mari Luisa.— De Alcalá á Madrid.— Una alondra.— Madrileñerías.— La escapatoria.— Nimiedades.— Primavera del alma.— Cosas de la pradera.— Camino del convento.— Dos mesas petitorias.— Pedro Pérez.— Copia de autógrafos.— Cuando miro á lo lejos.— Marina.— Por qué no me casé.

PRECIO: DOS PESETAS

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL UNA PESETA, pagadera en dos plazos, si así lo desea el suscriptor.

FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 25.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago.

Pídase circulares y muestras.



SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos institutos.

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

IMPERMEABLES

GRAN FÁBRICA EN MANCHESTER (Inglaterra).—Se hacen á medida taller, con telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester marca El Gallo—Confección esmeradísima y de forma reglamentaria.—Facilidades en el pago. Podemos garantizar con toda la formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídase muestras.

PRECIOS: 50, 70 80 y 90 pesetas. Los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos tipos de muestra. Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja.

MULLER HERMANOS

BARCELONA, --12, Ramba del Centro, 12.

La Villa de Pará.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

- Acete Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.
- Antiblenorrágico Ivel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones, reoientes ó crónicas, 4 pesetas caja.
- Antidifterico Audet.**—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.
- Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.
- Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vabidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.
- Atiherpético Glower.**—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.
- Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.
- Antisepsis Audet.**—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos
- Antisifilitico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.
- Asmático Seydem.**—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.
- Pastillas antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

- Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.
- Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.
- Pildoras antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.
- Pildoras Antirreumáticas.**—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.
- Pildoras Astrakan.**—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.
- Pildoras cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.
- Pildoras Hemostáticas.**—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.
- Pildoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.
- Pildoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.
- Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sifilitico, 1 peseta frasco. *Tubón preservativo* igual uso, 0,50 pastilla.
- Tónico Visual.**—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.
- Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 pesetas.
- Colirio resolutivo.**—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

- Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.
- Denticina Saint-Marie.**—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.
- Estomacal Maître.**—Cura los males del estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.
- Estomacal Robin.**—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.
- Farmaco-Kalle.**—Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.
- Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.
- Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.
- Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.
- Globulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.
- Medicación Cornell.**—Contra el cáncer, 20 pesetas.
- Papeletas antidiarréicas.**—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.
- Papeletas al lacto-fosfato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas.
- Hidrocarburos aromáticos.**—Para curar los constipados, *daagaa*, trancazo, sin tomar interiormente la medicina.—Venta boticas y *Valverde 11, «Farmacia Central» Madrid.*

á mi vista todo mi triste pasado, las amargas sufridas que iban á empezar de nuevo, y me horroricé ante la idea de que se sumara á todas las amargas pasadas el desprecio de mi esposo. Me asustó el pensar que iba á ser despreciada por el único hombre cuyo aprecio amo más que mi propia vida, y no tuve fuerzas para decir que no, y D. Roque salió de esta casa con mi formal promesa de que te casarías con Arturo. Yalo sabes todo, tú diras ahora si he hecho bien ó mal, y si aún persistes en la idea de casarte con Fernando. A tu sola inspiración dejo la resolución de este asunto, y sea el que quiera el partido que tomes, tu madre obedecerá lo que decidas, porque con lo que te he dicho he tranquilizado mi conciencia y no me asusta el porvenir.

—Pues bien, madre mía; no ha de ser tu hija quien te haga apurar hasta las heces la copa del dolor. Sucumbiré, huirá de mí para siempre la alegría, el porvenir de dichas y venturas que había soñado se borrará para siempre de mi memoria, y aunque se haga pedazos mi alma en esta lucha empeñada entre mi deber y mi amor, será el deber quien venza.

Cuando llegue Arturo me encontrará dispuesta á ser su esposa, y en el largo calvario que hoy empieza para mí, no oirás de mis labios una queja ni sorprenderás en mis ojos una mirada de reproche. Viviré mártir, pero lo que resta de tu largo martirio, que es la lanzada, no te la darán; tu hija te servirá de escudo.

—Gracias, hija mía,—dijo doña Juana anegada en lágrimas, y ambas mujeres se abrazaron llorando; la una de dolor al ver que su hija se sacrificaba, la otra con la satisfacción del deber cumplido.

XI

Tras la noche vino el día, y esta sucesión tan natural en el orden físico, trajo para Soledad nuevas amarguras. El plazo iba siendo cada vez más breve y penitente. Cada hora, cada minuto la aproximaba más y más á su terrible calvario, y le hacia sentir nuevos desfallecimientos.

Bien entrada la mañana, llegó una gran caja; era el vestido de boda regalo del novio. En aquellas galas que en otras circunstancias hubiera contemplado deleite, veía ahora el simbolo de su dolor y su sacrificio; aquel, más que su traje nupcial, era su sudario.

Llegó la noche, y en el salón de la señora de Hoyos todo estaba preparado para la solemne ceremonia. En el testero, un gran cuadro representando á la virgen debajo del altar, y encima de él varias imágenes de santos: profusión de velas encendidas alumbraban al salón, que brillaba como un aseca de oro, haciendo resaltar el magnífico dosel de damasco azul con guarnición dorada. Todo parecia preparado para una de esas fiestas de familia que traen consigo la felicidad y el placer, y sin embargo, ¡cuán distinta era la apariencia de la realidad!

En un gabinete contiguo se hallaban la señora de Hoyos y D. Roque y Arturo, que habian llegado algunas horas antes.

Era Arturo un joven de no mala figura, alto, algo delgado, de ojos azules y bigote rubio; un tipo que tenía más de anglo sajón que de español. Sus modales eran finos y correctos, pero habia en toda su persona

—Si acepto, contestó Soledad con energía, y el fuego de sus ojos aumentó extraordinariamente.

Repitió el sacerdote la misma pregunta, dirigida á Arturo, y al obtener contestación afirmativa, los bendijo, quedando desde aquel punto y hora unidos para siempre. De este modo se unen y atan ante Dios personas que siempre debieran estar desatadas y desunidas y á quienes luego desliga el diablo.

Soledad se abrazó á su madre, y aquella niña tímida y delicada no derramó una sola lágrima en un momento en que todos lloran. Los ojos, sí, le brillaban cada vez más.

Poco después montaban los recién casados en un coche y marchaban á Madrid para pasar ¡oh, sarcarmol! la luna de miel.

D. Roque partió al día siguiente. El mismo día de la boda habia entregado á doña Juana las cartas malhadadas, condición indispensable para que aquella tuviese lugar, porque la señora de Hoyos, que no fiaba mucho en la lealtad de D. Roque, creyó necesaria esta precaución.

XII

Dos ó tres días después de aquel en que ocurrieron las escenas relatadas en el capítulo antecedente, se hallaban solos Fernando y Soledad en elegante gabinete de una casa situada en una de las más concurridas calles de la corte. Ajenos al ruido ensordecedor, parecido al zumbido de gigantesca colmena que llegaba hasta ellos por los entreabiertos balcones, sólo se ocupaban de un asunto grave é importante, al parecer, según podía deducirse por lo animado de su conversación.